DTN-

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C
Comunicación por página.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM No. 2026-E 12183.

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental una presunta infracción a la normatividad ambiental relacionada con tala y poda frente al Conjunto de apartamentos EL TESORO UNO, ubicado en la calle 25a # 36 - 68, jurisdicción del municipio de Neiva (H), me permito informar que, una vez realizada la respectiva inspección técnica de verificación, se emitió el Concepto Técnico No. 1837 del 20 de mayo de 2026, en el que se deja constancia que se evidencio actividad que genere el Incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009 modificado por la Ley 2387 de 2024.

Atentamente,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: RVidales
Reviso: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Expediente: Denuncia-01321-26
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Powered by CamScanner